



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2017

VISTO el Expediente N° 31287/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 94/2017 solicita prórroga de designación del Señor MATÍAS ALBERTO RUIZ HOLGADO en un cargo (774) de "Preceptor" (Turno Intermedio), con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure el cargo de Mayor Jerarquía del Sr. Ramón Eduardo Mamani, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con el preceptor para que cumpla funciones en Regencia para realiza tareas de carga y control del sistema informático.

Que el horario mencionado la Institución no cuenta con Preceptores que atiendan a los numerosos estudiantes que permanecen en el colegio en ese horario.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Señor **MATÍAS ALBERTO RUIZ HOLGADO** D.N.I. N° 31.001.299 como Docente Suplente en un cargo (774) de "Preceptor" (Turno Intermedio) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure el cargo de Mayor Jerarquía del Sr. Ramón Eduardo Mamani, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1736 2017**
AG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.